

AMÉRICA LATINA: DES-INTEGRACIÓN ECONÓMICA, TERRITORIOS Y CONFLICTOS.*

OLMEDO VARGAS HERNANDEZ**

Profesor Economía UPTC

AHILIZ ROJAS***

Economista UPTC

Fecha de recepción: 25 de Abril de 2008

Fecha de aceptación: 13 de junio de 2008

* El texto hace parte de un avance del proyecto de investigación sobre territorios y conflictos en América latina que desarrollan los autores desde el Grupo de Investigación de Estudios Económicos, sociales y regionales de la UPTC. Los comentarios del Grupo han sido fértiles, pero lo expuesto es de exclusiva responsabilidad de los autores.

** ornitorrincolmed@hotmail.com

*** ahilizr@hotmail.com

RESUMEN:

En tanto que las fronteras territoriales interestatales son cada vez menos importantes en las dinámicas económicas, políticas y culturales, que estimula la mundialización del capital, con sus diversas formas de globalización; los países de América latina no logran avanzar en los procesos de integración económica a nivel intraregional ni mundial, debido a que el sistema de relaciones externas definidas por los estados de esos países, aún están supeditadas a la definición de sus linderos territoriales, desde México hasta la Patagonia, en un ambiente de tensión y enfrentamientos permanentes, que desestabiliza todos los procesos y proyectos de actuación comunitaria, frente a los grandes desafíos del desenvolvimiento económico y tecnológico mundial.

Palabras Claves: Fronteras, conflictos, globalización, integración.

ABSTRACT:

As an inter-territorial borders are becoming less important in the dynamic economic, political and cultural relations, which stimulates the globalization of capital, with its various forms of globalization, Latin American countries fail to make progress in the integration processes intraregional economic or global level, because the system of external relations defined by the states of these countries are still subject to defining their territorial boundaries, from Mexico to Patagonia, in an atmosphere of tension and confrontation permanent, destabilizes all processes and projects for Community action, as opposed to the great challenges of global economic and technological development.

Key Words: Borders, conflict, globalization, integration.

1. INTRODUCCION.

En el Transcurso de 2008 se han realizado diversas cumbres hemisféricas, iberoamericanas y subregionales, en las que han sido evidentes los conflictos diplomáticos y territoriales entre diversos países, particularmente en Centroamérica y la Región Andina, circunstancia que ha sido una constante durante los primeros ocho años recorridos de la actual centuria. Es lo que he dado en llamar un estado de “Fronteras calientes”. El texto, que hace parte de un proyecto de investigación sobre Territorios y Conflictos en América Latina, está estructurado en cuatro acápite y un epílogo o conclusiones: el problema de los territorios y las fronteras nacionales en la actual fase de la mundialización capitalista, la globalización, se aborda en el primer acápite; luego se realiza una visión panorámica sobre la riqueza y diversidad de la integración latinoamericana, al tiempo que se muestran elementos esenciales de su ineficacia para avanzar en el crecimiento económico y el desarrollo social de la región; en el tercer acápite se muestran circunstancias evidentes que nos permiten afirmar de América Latina y el Caribe, que es un Sub-continente Des-integrado, y; en el último acápite se enuncian y analizan de manera somera los conflictos que viven la mayoría de los países de la región y que los ha conducido a la proliferación de una absurda carrera armamentista. El epílogo, concluye en identificar la necesidad que tiene la comunidad internacional de contribuir a fortalecer procesos de entendimiento y de paz como prioridad de los vínculos interregionales y con las demás regiones del mundo, por cuanto los significativa suma de recursos que se desperdician en la absurda carrera armamentista, sustrae recursos y posibilidades de mejorar las condiciones sociales de la región, la más desigual e injusta en la distribución de la riqueza en el mundo.

2. GLOBALIZACIÓN, TERRITORIOS Y FRONTERAS NACIONALES.

La frontera natural del capital es la economía mundo, el ambiente que la recrea es la globalización. Entendida la globalización no como un fenómeno “causal”, sino como un ambiente recreado por el capital para viabilizar su accionar en el espacio económico de un único mercado mundial, su frontera natural, traspasa ésta la frontera de la soberanía nacional de los Estados derrumbando muros aduaneros, arancelarios y paraaranceles, y todas las legislaciones restrictivas al despliegue de los movimientos bursátiles y financieros, para dejar fluir libremente el tránsito de las mercancías, las que toman cuerpo de peso por el capital. En este reino del capital no existirá un rincón en el mundo, un objeto o un fenómeno, por “remotos y extraños” que parezcan, que no sean permeados por la acción del capital y le sean funcionales a éste, a través de los múltiples ambientes de la globalización.

El ambiente mundial globalizado que recrea el capital, implica de suyo, entre otros factores, dos grandes espectros sobre los que se actúa: Primero, un proceso acelerado de liberación de los mercados de bienes y servicios, y la correspondiente uniformidad de las legislaciones nacionales en unos lineamientos de acuerdos económicos convergentes que otorgan garantías y seguridad a la rentabilidad del capital. Segundo, la incidencia del ambiente de la globalización sobre el territorio, en un proceso de inclusión – exclusión, en correspondencia con la funcionalidad de éste a la rentabilidad del capital, ya desde una dinámica exógena, ya desde una acción reactiva endógena o, de manera combinada, en un proceso de incorporación a las nuevas dinámicas de rentabilidad del capital.

Evidentemente, el comercio de bienes y servicios y los flujos de capital internacional, ya en forma de inversiones o mediante movimientos bursátiles de compras, cesiones, fusiones, pactos, concesiones, acuerdos de acción, etc., y acompasado de los procesos de localización, relocalización

y optimización de las empresas (productivas y de servicios) y de sus casas matrices, son los mecanismos que más corrientemente recrean el ambiente de presión para la plena liberación de las fronteras nacionales y la formación de un único mercado mundial. Un apéndice esencial en dicha dinámica la cumplen los paraísos fiscales organizados por los grandes consorcios internacionales en cerca de 67 territorios a lo largo y ancho de la geografía económica.

Esta dinámica no es del todo idílica, pues, por el contrario, extrema la competencia entre las empresas que actúan en forma transnacional y frente a estas, los capitales de ámbito local exacerbaban las tensiones de sus empresas para que se preserve para sí la exclusividad, que como en el viejo modelo de la soberanía de los estados nacionales, los protegió de la competencia y les permitió el usufructo monopólico de diversos beneficios, subsidios, excensiones, etc., atribuidos a través de los gobiernos que les representan.

El informe de la OMC, "Informe sobre el Comercio Mundial 2007", da cuenta de la relación proporcional entre las tasas de crecimiento del PIB mundial y el comercio de mercancías; entre 2004 – 2006, el volumen del comercio mundial de mercancías creció en un 8.0 por ciento, luego de haber caído al 6.5 en 2005, pero aún por debajo de la significativa tasa del 10% alcanzada en 2004. Por su parte, el producto interno bruto mundial registró un 3,7 por ciento de aumento, confirmando así la tendencia del comercio mundial de mercancías a crecer más rápido, casi siempre el doble o más, que la tasa anual de crecimiento de la producción desde el año 2000. Tal incremento acelerado en el comercio mundial de mercancías es en gran medida, producto del acelerado proceso de liberación económica y comercial a escala internacional y de manera particular a escala regional.

Esta tendencia constituye un fenómeno sostenible a mediano plazo, pero de peligrosas consecuencias en el largo plazo, en la medida en que se agoten los stocks de mercancías y se active el ciclo de renovación tecnológica. Por ahora, dicha tendencia se soporta en 2006, con una sólida expansión de las exportaciones asiáticas (a un promedio de 13%), particularmente de China (22%), India (11.5%) y Japón (10%) y el repunte de las exportaciones estadounidenses con una tasa del 10.5%. De igual manera debe resaltarse el comportamiento de las exportaciones europeas que crecieron tres puntos adicionales en 2006, hasta un 7.5%, pero aun por debajo de la media mundial que fue del 8%. Por debajo de la tasa media mundial de crecimiento de las exportaciones se ubicaron también, América del Sur, América Central y el Caribe (2,5 por ciento), la Comunidad de Estados Independientes (3 por ciento), y África y oriente medio (3 por ciento), al tiempo que la dinámica de las exportaciones del Oriente Medio se estancó en 2006.

El retraso en el crecimiento de las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo con respecto a las tasas de crecimiento de las exportaciones de los países desarrollados, se torna perverso cuando este retraso va acompañado de un crecimiento mayor de las importaciones que realizan los países en desarrollo desde los países desarrollados, y que en los últimos tres años, en el caso de América latina y el Caribe, acumuló un déficit cercano al 20%. El comportamiento del comercio de la región latinoamericana con el mundo pone de manifiesto el peligro que supone una total liberación de los mercados, pues tras de sí arrastra un déficit corriente, difícil de compensar mediante otras actividades económicas.

Al observar la estructura sectorial de las exportaciones mundiales, por grupos de países, se percibe una clara diferenciación especializada, que se acentuó con el aumento de los precios internacionales de productos básicos, en la que lo característico es la preservación de la especialización en la

división internacional del trabajo y la producción. Mientras que las manufacturas predominan en la composición de las exportaciones de Asia (84%), Europa (80%) y Norteamérica (74%); los productos minerales y derivados del petróleo predominan en las exportaciones de América latina y el Caribe (43%), la Comunidad de Estados Independientes (67%), el oriente Medio (76%) y África (71%). De los grupos de países, América latina es la región que combina más equilibradamente sus exportaciones, en manufacturas (32%), Productos minerales y del Petróleo (43%) y productos agrícolas (24%), pero sus volúmenes y cantidades resultan pequeñas ante el conjunto mundial.

Desde 1950, las Manufacturas han sido el grupo más dinámico de productos, con un incremento anual promedio del 7.5% por encima de la tasa media (6.0%) de crecimiento mundial de las exportaciones, mientras que las exportaciones de combustibles y mineros crecieron en el 4.0% y la agricultura lo hizo al 3.5%. (WTO, 2007).

De otra parte, la dinámica de los flujos comerciales a nivel internacional guarda la tendencia a ser realizados preferentemente a nivel intragrupo que extra región. Ello evidencia, que los procesos de liberación comercial a nivel mundial han priorizado con mayor intensidad la liberación de barreras comerciales al interior de las regiones que a nivel multilateral. La Actividad comercial mas dinámica se da al interior de la Unión europea con US\$3.651 billones y el 31.5% de su comercio, luego los países asiáticos con US\$1.635 billones y el 14.1% de su comercio y finalmente Norte América con US\$905 billones, el 7.8% de su comercio. Contrario ocurre en el que su intercambio comercial intragrupo es menor que sus flujos extraregionales: América latina (1.0%), CEI (0.7%), África (0.3%) y Oriente Medio (0.6%). (WTO, 2007 B)

De lo visto se desprende que el papel asignado a la OMC, para que desarrolle todo el arsenal de medidas y acuerdos hacia el libre comercio, aún no ha fructificado, y por el contrario, el peso de esa dinámica recae aún en los acuerdos regionales y subregionales de unión económica y libre comercio.

Evidentemente, desde que se firmaron los Acuerdos de Marrakech, mediante los cuales se dio origen a la Organización Mundial de Comercio – OMC, se han realizado tres Rondas de negociaciones comerciales, la última de las cuales, la Ronda de Doha, aún no ha podido ser concluida, debido a la agudización de la defensa de intereses particulares que las mas importantes empresas transnacionales han colocado para evitar que sean suprimidos los subsidios, apoyos y exenciones que les brindan los países en donde se localizan sus matrices.

Uno de los aspectos centrales de mayor controversia y profundas diferencias entre los Estados que hacen parte de la OMC, se refiere a la negociación sobre liberación de los mercados de productos agrícolas y la negociación sobre acceso a los mercados de productos no agrícolas, esto es, manufacturas especialmente. Irónico resulta observar que mientras los representantes de los gobiernos de países desarrollados se obstinan en exigir a los países en desarrollo, plena libertad para acceder al mercado de manufacturas, por otro lado, se niegan a abrir totalmente las fronteras para el libre acceso de los productos agrícolas que bien podría beneficiar las rentas de grandes masas de población de los países en desarrollo. Es la típica actitud del filisteo.

Como lo señalan muchos analistas, lo fundamental de las grandes dificultades para avanzar en los acuerdos multilaterales tiene directa relación con que “Los países industrializados no aceptan reglas justas y los periféricos resisten en puntos estratégicos de la negociación.” (Mendonca M.L. 2006).

Pero también existen grandes diferencias entre el bloque de países desarrollados, incluso en los mismos temas de la agricultura, el acceso a los mercados, la propiedad intelectual, etc.

En consecuencia, el derrumbe de los muros fronterizos (aranceles, aduanas y paraaranceles) que sostienen los linderos e impiden el libre tránsito de los capitales en sus diversas formas y materializaciones, excepto, claro está, el libre flujo de la mano de obra, es un proceso mundial que el capital intenta desplegar desde la OMC y que simultáneamente puede tener características continentales del tipo Unión Europea, o del modelo ALCA, o puede reducirse a espacios regionales como ALADI, o COMECOM, etc., o incluso manifestarse en espacios subregionales o binacionales del tipo NAFTA, Comunidad Andina, MERCOSUR, ALBA, etc. Pero en todos los casos, de mayor o menor dimensión, el capital recrea esos espacios económicos libres de todo obstáculo al flujo de las mercancías en que se materializa el capital a través de los diversos procesos y modelos de integración económica.

En todos los casos supone la reducción de la intervención estatal, para poder expandir, *ad infinitum*, el mercado de las nuevas mercancías del conocimiento, de la tecnología y de la técnica, y con éstas su reproducción en sectores y ramas económicas diversas; supone también, la liberalización y flexibilización de las relaciones capital - trabajo, fundadas en una mayor simbiosis entre trabajo material y trabajo intelectual, bases determinantes en la creación de un único mercado mundial (Boisier, S. 2005).

Por eso, la ubicación territorial o territorialidad de las empresas se determina ahora con base en la óptima combinación de factores que propicien la reproducción del capital en un escenario mundial. Es decir, el capital hace de lo local un escenario mundial para su reproducción. Ya no operan solamente, como reguladores de la ubicación territorial o localización de las empresas, las ventajas naturales y las ventajas técnicas o adquiridas, sino, una combinación óptima de variables en las que también se incluyen factores tales como: bajos niveles de corrupción, seguridad al capital, costo de las transferencias de utilidades, cualificación de la mano de obra, estabilidad institucional, etc., y por supuesto, dotación de recursos naturales y tecnológicos y una adecuada infraestructura de transporte y comunicación. La vigencia del territorio es tal, en tanto que sea funcional a la reproducción del capital. Así, lo local reasume su importancia natural, pero bajo nuevas condiciones, desde lo local se hace global:

1. La elaboración final del producto no constituye el objeto central y único del asentamiento de las empresas en un espacio local, por tanto, las empresas se localizan o relocalizan no por productos terminados sino por procesos productivos, complementarios y suplementarios. Lo que Boisier (2005:12) denomina "un solo espacio de mercado y múltiples territorios de producción". Se trata de una nueva forma de cooperación en el trabajo, la cooperación global del trabajo que impone el capital, caracterizado por la fragmentación - integración global del proceso productivo, en el que las partes específicas de un bien o de un servicio se genera en lugares diferentes, fragmentados como unidad fabril. Esa especificidad local realza la importancia de la acción exógena en el crecimiento endógeno en un mundo global, trátase de la producción de bienes o de servicios. V., Gr., los paraísos fiscales en que se han convertido importantes ciudades y territorios, son espacios locales fundamentales para realizar desde allí, mediante empresas pantalla, la etapa intermedia, pero definitiva del blanqueo de dinero, originado con frecuencia en actividades ilícitas ligadas a la corrupción, el tráfico de drogas, el tráfico de armas y de personas o simplemente para eludir y evadir las tasas impositivas a que es sometido en los llamados países de origen. Los 67 paraísos fiscales,

identificados por el JIFE adquieren notoriedad internacional porque con frecuencia, la relación empresas/habitantes es desproporcionada frente a aquellas ciudades reconocidas como centros internacionales de negocios financieros y bursátiles. Además, porque la cantidad de dinero que movilizan desde allí hacia diferentes centros bursátiles es desproporcionada con respecto al tamaño de las economías locales en que se asientan dichas empresas pantalla. Y además, porque las empresas pantalla, proporcionan un porcentaje significativo de la rentabilidad neta anual de las empresas transnacionales de las cuales son sus subsidiarias. Cerca del 10% de la utilidad neta obtenida por los bancos españoles Santander y BBVA, durante 2006 y 2007, fue aportado por las operaciones realizadas en y desde paraísos fiscales a través de sus empresas pantalla. (JIFE, 2006)

2. La mano de obra ha de ser especializada y dotada de conocimientos en nuevas tecnologías de la información y por tanto, se convierte en un centro de atracción de inmigraciones laborales. Esto es que, a diferencia del modelo productivo basado en procesos técnico – mecánicos, en los que la destreza del operario era suficiente, se requiere ahora de trabajadores – expertos, capaces de asimilar el conocimiento de nuevas tecnologías, los que generalmente no son naturales del lugar, no residen permanentemente en ese sitio, pero hacen uso de las redes de servicios públicos y de importantes ramas del sector servicios que la localidad debe garantizar.

3. La transferencia de una parte de la riqueza social de la empresa a las comunidades locales, se hace prioritariamente por medio de las obligaciones fiscales que supone la producción y realización de los bienes o servicios y mediante la presión a organizar la infraestructura de los servicios que exige la vida urbana y, mediante la adquisición de componentes productivos que estimulan el desarrollo endógeno, sea este dirigido, inducido, superpuesto o autóctono.

4. El componente estatal de las localidades procura nuevos mecanismos que le permiten afianzar sus vínculos con el entorno regional-local y constituir espacios locales extensos, microregiones o regiones o circuitos y corredores industriales, para compartir el costo y los usos de la infraestructura que supone la nueva dinámica urbana.

5. Las dinámicas endógenas del desarrollo, además de las innovaciones propias y específicas (Vázquez B. A.2005), precisan de dotaciones exógenas en capital, tecnología, conocimiento y mercados, para la realización de sus bienes y servicios finales (Cuadrado, J.R. 2005).

2. DIVERSIDAD E INEFICACIA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

La reactivación de la integración económica en los dos últimos decenios del Siglo XX, constituyó un tercer ciclo de la integración regional. Empero, la cantidad y diversidad de los esquemas de integración y cooperación económica ideados y activados a lo largo de todo el siglo XX, crearon la ilusión de dos grandes posibilidades históricas: primera, consolidar la unión política y la integración económica de los países latinoamericanos, propuesta y anhelada desde la Conferencia Anfictiónica de Panamá promovida por Bolívar y otros próceres regionales y nacionales, y Segunda, mediante dicha integración, alcanzar niveles de bienestar de sus comunidades a través de la participación activa en los procesos económicos, técnicos y científicos que conllevan estas dinámicas a nivel mundial.

La riqueza y diversidad de los esquemas de integración en América latina ha sido inversamente proporcional a su ineficacia; los mercados regionales integrados han obrado en un doble sentido: como intensión de reconocimiento de la dimensión de los capitales nacionales a escala regional, pero, al mismo tiempo, su contrario, evidencian, la incapacidad política de las elites regionales y nacionales para asumir el reto de un proyecto de desarrollo económico de la región, más allá de los mezquinos intereses que cultivan uno u otro grupo económico nacional o de la prevalencia de intereses transnacionales en tramos específicos de las historias nacionales.

El campo que más énfasis ha tenido es el comercial. Empero, ninguno de los esquemas de integración avanzó siquiera a la conformación de la Unión Aduanera. A mediados de 2007, la CAN renunció a la definición de un Arancel Externo Común –AEC. No se entendió que la proyección comercial suponía un cambio fundamental en la estructura productiva de cada país y de la región en su conjunto. La región ha perdido capacidad competitiva en el mercado mundial al reducir su cuota de mercado de 10.25% a 5.28%, entre 1948 y 2005, y haber descendido los flujos intraregionales de 18% a 16.6%, entre los periodos 1990-1994 y 2000-2004, con cargo a las fuertes reducciones de las cuotas intragrupo de MERCOSUR: 25.3% a 12.9% y de la CAN:14.2% a 10.4%; mientras fue positivo el comportamiento de Centroamérica (17.5% a 28.4%), y El Caribe (21,5% a 29.0%). (CEPAL, 2006; Romero, 2007).

Después del periodo de dictaduras y regímenes autoritarios que caracterizó la institucionalidad política en la región suramericana y de haber sido desactivados los conflictos militares en los países centroamericanos, desde los noventa, se han aclimatado procesos eleccionarios como única evidencia formal de la institucionalidad democrática en toda la región. De ahí que la inestabilidad política de los gobiernos sea una característica que acompañe los débiles despegues económicos en uno u otro país, y en ésta, la corrupción y el narcotráfico en lo interno y la reactivación de los conflictos fronterizos y limítrofes sustenten la permanencia de débiles y parciales elites que se aferran al poder en sus países.

La diversidad de los esquemas de integración tiene directa relación con la inestabilidad política de las elites nacionales, en un permanente recambio de hegemonías debido a la precariedad económica de las mismas y a la ausencia de un proyecto de Estado Nacional. El retraso político es consustancial al atraso económico de la región, pues mientras las dinámicas de la globalización arrasan con las fronteras nacionales, las sociedades latinoamericanas no han logrado asentar y consolidar sus propios proyectos Nacionales.

Entonces, la proliferación de Cumbres políticas revela más el esfuerzo formal por resolver la inestabilidad de sus regímenes económicos y políticos que la identidad de intereses a nivel subregional frente a otras economías del mundo. Ese formalismo, grandilocuente, lo llama Trinidad Jiménez (2007), es el elemento común, tanto en los esquemas de integración como de las cumbres presidenciales, que prevalece por sobre los propósitos que de continuo convocan el interés de los mismos. Un afamado escritor al reconocer que “en años recientes, los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica han realizado docenas de cumbres regionales para avanzar en la integración regional, y es difícil para los de afuera notar algún progreso significativo”, sustentó la pregunta que le formuló al Presidente de El Salvador, con la misma validez que si se le formulara a Lula, a Calderón o a Kirchner, a propósito de una de estas recurrentes cumbres de altas dignidades. Preguntó (Oppenheimer, 2007), “si no es ridículo que los cinco países

centroamericanos –cuyas economías sumadas no llegan a la de Connecticut– tengan cada uno su propio banco central, su propia moneda, y su propia ley de inversiones.”

Una síntesis restringida sobre la proliferación de reuniones cumbres de mandatarios latinoamericanos y del caribe, sin mencionar las reuniones bilaterales o encuentros especiales que también son frecuentes, nos acerca a la idea de entender que, entre mas recurrentes sean estas, mas dispersos son los esfuerzos y menos avances se están logrando en los procesos de integración regional. En los últimos 20 años han sucedido:

- 17 Cumbres Presidenciales de la Comunidad Andina de Naciones –CAN;
 - 18 Reuniones Intersesionales del Caribe;
 - 23 Reuniones Regulares del Caribe;
 - 7 Cumbres de Presidentes de América del Sur;
 - 3 Cumbres amazónicas;
 - 21 Cumbre del Grupo de Río;
 - 17 Cumbres de Presidentes de países latinoamericanos;
- A este cúmulo de cumbres presidenciales se suman:
- 17 Cumbres Iberoamericanas,
 - 6 Cumbres de Europa América latina;
 - 9 Cumbres de Américas;
- XX de la Asamblea de Organización de Estados Americanos.

Actualmente están vigentes más de 40 acuerdos económicos subregionales o regionales, cientos de convenios bi o trilaterales, y cada uno de los 35 países de la región pertenece a otros tantos foros de coordinación política, militar, energética, educativa, tecnológica y de otras áreas; entre algunos de ellos:

Alcance Regional y subregional	Alcance parcial	Con otras regiones
OEA	Cuenca de la Plata	ALCA
ALADI	PICAB	TLC
CAN	IIRSA	NAFTA
MCCA	CAF	ACP
CARICOM	FAR	Europa -AL
MERCOSUR	FLAR	Ibero América
Comunidad Suramericana de Naciones	FOCEM	TIAR
ALBA	CCPR	
Cooperación Amazónica	FONPLATA	
AEC	BLADEX	
G-3		
BCIE		
SELA		
CDB		
CEPAL	CAB	
OEI		

No es posible entonces, justificar los grandes esfuerzos financieros que exige garantizar la operatividad burocrática de tantos y diversos programas de esquemas de integración frente a los precarios logros en el bienestar y la cohesión social de las comunidades de la región, la convivencia de vecindad, los intercambios comerciales y la cooperación económica regional y subregional. Sin vías de integración física, desvertebrados los sistemas educativos, intensa concentración del ingreso y prevalencia de economías especulativas antes que productivas, América latina es hoy un escenario des – integrado y la integración económica y social una mera quimera. Como lo señalan constantemente diversos organismos, América Latina y el Caribe representa el subcontinente con mayor desigualdad económica, después del África Subsahariana.

Reacciones muy optimistas (CEPAL, 2007; BID, 2006) han alentado el crecimiento económico de la región desde 2003 y la abundancia de divisas, basado en mejora de los términos de intercambio, bajas tasas de interés, estables remesas de trabajadores emigrantes cuyo volumen fue mayor al de la Inversión Neta Extranjera, y fin del ciclo de privatizaciones. Empero, no ha sido suficiente para saldar los traumas causados por el ciclo recesivo del cuatrienio 1999 – 2002, “el PIB per cápita no ha convergido al de los países desarrollados y, por otra parte, la brecha regresiva entre los grupos de altos ingresos y los de bajos ingresos aumentó” (French, 2007:143), resultado de privilegiar el financiarismo y la caza de negocios especulativos por sobre el esfuerzo productivo, por lo cual existen hoy más de 9 millones de pobres que a comienzos de 1990. Por eso, es necesario que toda iniciativa de cooperación económica de los esquemas de integración latinoamericana con regiones como la Unión Europea, Estados Unidos o Japón, se condicione a la acción colectiva de los países, a la protección de los derechos humanos y el respeto por las libertades y a resultados de mejoramiento en indicadores de cohesión social y las metas del milenio.

3. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, UN SUB-CONTINENTE DES–INTEGRADO.

El advenimiento del Siglo XXI encontró a América latina con las fronteras calientes y alteradas las relaciones entre los países de la región, debido a la reactivación, latencia política y muchas veces militar, de conflictos fronterizos y limítrofes entre éstos. Es tal el grado de conflictividad fronteriza que su influencia desborda y socava todos los procesos de cooperación subregional y/o regional, neutraliza cualquier acción conjunta ante organismos multilaterales o centros de decisión económica y financiera internacional, e impide todo proyecto de inserción internacional, a tal punto que, es posible decir de América Latina que, constituye **un Subcontinente Des – integrado**.

Des – integrado de las dinámicas económica, tecnológica, cultural y política mundial: su importancia y peso son cada vez mas marginales, en lo que pudiera llamarse, países de marginalidad reciente (Olmedo, 1998); **des – integrado**, por la imposibilidad política de actuar con un propósito económico común como bloque regional o subregional ante organismos, países o grupos de países; **des – integrado**, por los débiles lazos que regulan sus relaciones de vecindad, intrasubregionales e intraregionales; **des-integrado** por los profundos desequilibrios que internamente adolece cada país; **des –integrado** en su configuración social debido a la intensa concentración de la riqueza y a la aguda exclusión social; **des – integrado**, de las grandes tendencias socioculturales y la permanencia en el pantanoso ambiente de la arcaica premodernidad.

El primer impacto que se reconoce cuando un diferendo se transforma en un conflicto fronterizo, o cuando se busca ambientar la legitimidad interna y externa de regímenes autocráticos, es la emergencia de sentimientos nacionalistas, los cuales, manejados y/o manipulados en uno u otro sentido, contribuyen a restringir el ámbito de las relaciones binacionales y la participación en los procesos de integración regional. Fue lo ocurrido en América latina y el Caribe, durante los años setenta y ochenta del siglo XX. Tras el sentido de los sentimientos nacionalistas se ampararon intereses de diversa naturaleza, no solamente económicos, también ideológicos, de grupos o elites específicos en cada país. Ese sentimiento fue exacerbado en los países de Suramérica durante la época de las dictaduras y en Centroamérica durante los años de las guerras revolucionarias, manifestación extrema del conflicto bipolar, convirtiéndose en uno de los mayores obstáculos para consolidar los procesos de integración regional y subregional iniciados durante los años cincuenta y sesenta del Siglo pasado. En esta etapa, el Narcotráfico y el Terrorismo han sido, como efecto del 11-S, y en sustitución del ogro del comunismo, elevados a la connotación de enemigos de la humanidad. Entonces hoy, el sentido de sentimiento nacional se ha globalizado también en contra de los actos que se juzguen como terrorismo internacional.

Hoy, cuando la dinámica económica mundial ha globalizado hasta lo más íntimo de la vida cotidiana de ciudadanos y comunidades, las elites latinoamericanas, celebrarán el Segundo Centenario de independencia política, sin culminar el proceso de delimitación fronteriza de sus países. Es decir, sin delimitar "su interés nacional". Al contrario, son cada vez más comunes los conflictos fronterizos, en los que las comunidades asentadas, o comunidades de frontera, viven el menoscabo de su diaria subsistencia, a cuenta de conflictos interestatales provocados sofistamente para debilitar situaciones de otro orden que, a uno u otro lado de la frontera, ponen en entredicho la legitimidad interna del poder. Casi siempre, la reactivación de cada conflicto fronterizo o limítrofe entre los Estados, sirve a las comunidades de argumento para demostrar la ausencia de convergencias, para compartir el usufructo de ventajas naturales en proyectos de desarrollo fronterizo entre sus países, y; a las elites, para caldear el ánimo chauvinista tras el cual esconder procesos de deslegitimación y desgobierno.

Por tanto, son muy diversas la naturaleza y dinámicas de los conflictos interestatales en el mapa latinoamericano y del Caribe, diverso el carácter político y diversa la complejidad de opciones y alternativas de solución. Para apreciar su magnitud he preferido organizar su descripción por subregiones, pues en cada una de las tres grandes subregiones las comunidades y los estados afrontan conflictos específicos, más allá de sus propios conflictos políticos internos, algunos de los cuales desbordan los límites nacionales y se convierten en conflictos subregionales o intersubregionales.

4. TERRITORIOS Y FRONTERAS CALIENTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las fuertes tensiones que han recalentado los conflictos fronterizos entre los países andinos, tiene directa relación con la nueva estrategia de seguridad que los Estados Unidos aplican sobre la región. Primero fueron las estrategias Santa Fe I y II, que acompañaron todo el ambiente "Contras" en la región centroamericana y contribuyó a establecer estatutos restrictivos en aquellos países que no habían caído en el terror de las dictaduras, como parte constitutiva de la etapa final del conflicto bipolar. De ello dan cuenta los gobiernos de Reagan y Bush padre. La nueva etapa de recalentamiento de los conflictos en los países andinos viene acompañada por el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina -IRA, adoptados por Estados Unidos en el 2000 y en el 2001,

respectivamente. Estos planes que hacen énfasis en la lucha contra el narcotráfico, en realidad, El Plan Colombia, el Plan Patriota y La Iniciativa Regional Andina, constituyen un proyecto más ambicioso de control político y militar sobre recursos estratégicos de la región andina.

El control político y militar del hemisferio se realiza a través de la llamada asistencia y ayuda militar, la venta y donación de armas y tecnología para la guerra, el monitoreo del espacio geostacionario, el mar continental y el territorio, desde bases militares dotadas de las más desarrolladas tecnologías en radares y satélites.. que se supervisan desde el Comando Sur –SOUTHCOM- y desde donde se despliegan cada año más de 200 docientas operaciones especiales cada año.

Las bases militares de Estados Unidos copan estratégicamente el territorio en América Latina, de conformidad con los planes del Comando Sur se dividen en cuatro áreas: Centro América, Caribe, Sistema Andino y Cono Sur. Además de las reconocidas bases estadounidenses de Guantánamo en Cuba; Soto Cano, Honduras; Panamá con base aérea y terrestre; Comalapa, en El Salvador; Liberia en Costa Rica y Reina Beatriz, en la Isla de Aruba; el Tribunal Dignidad, Soberanía y Paz contra la guerra, elaboró un inventario parcial de las bases militares de Estados Unidos. (Tribunal Dignidad, Soberanía, Paz contra la guerra, 2007)

1. Para el Control del Caribe y América Central, se han instalado bases en: En Puerto Rico, la base Fort Buchanan y en Texas Fort Sam Houston; en Panamá la Base "Quarry Heights"; y desde la Base Naval Station Mayport ubicada en Florida se controlan el espacio aéreo y el mar territorial de: República Dominicana, Haití, Cuba, Jamaica, Bermudas, Surinam, y las costas de México. En República Dominicana se instala una nueva base militar con sofisticados radares para vigilar a Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, Cuba, Haití, Dominicana; y monitorear las aguas y el espacio aéreo del Caribe y sus zonas de influencia. Desde el Fort Bennign en Georgia utilizado, además, en el control efectivo Aruba, Curazao y las Antillas Holandesas.

2. En el Área Andina operan las bases de Manta, en Ecuador; Iquitos, Santa Lucía y Nanay, en Perú; Tres Esquinas, Larandia, Puerto Leguisamo y Leticia, en Colombia; y Charapé, en Bolivia. Se construye una base naval submarina en Surinam para controlar el atlántico venezolano y del Brasil.

3. En el Cono Sur el eje se constituye desde Chile, pero es en la base militar Dr. Luis María Argana (Mariscal Estigarribia) de Paraguay que se tiene la capacidad militar aérea para afectar cualquier punto de América del Sur. En Argentina, existen ocho bases administradas por el Comando Sur, ubicadas en Salta, Río Negro, San Juan, Tierra del Fuego y Buenos Aires.

Además, el Comando Sur promueve la firma de tratados o convenios de cooperación con la OTAN para que los países adquieran el status de "aliados fuera de la alianza del Atlántico Norte", situación que agravaría los múltiples conflictos en la Región.

El 13 de Julio de 2000, el Presidente Clinton promulgó la norma en la que se incluía el paquete de ayuda, cuyo costo llegaba a US\$1.319 millones, apropiados a través de un suplemento al presupuesto nacional. El paquete aprobado se orientó a actuar sobre siete aspectos fundamentales, de los cuales cinco tenían un claro énfasis para Colombia y dos se orientaban a la sub región de los países andinos, llamados también Países de la Línea Frontal:

1. "Proporcionar asistencia técnica antinarcóticos para ayudar a la policía y las Fuerzas armadas de Colombia a combatir la producción y el tráfico de drogas en las extensas regiones de cultivo del sur del País (Putumayo y Caquetá);
2. Suplementar grandes aumentos en programas de desarrollo alternativo para Colombia.
3. Fortalecer la gobernabilidad, aumentar el imperio de la Ley y reforzar el respeto por los Derechos Humanos.
4. Respalda la recuperación económica en Colombia.
5. Promover el proceso de Paz en Colombia.¹
6. Aumentar la capacidad Regional para interceptar drogas y precursores químicos.
7. Apoyar esfuerzos de desarrollo alternativo en Perú y Bolivia. (McCaffrey B 2000).

El presupuesto estadounidense para los programas incorporados al Plan Colombia entre 1997 y 2006, ascendió a US\$5.255,6 millones, de los cuales, el 90%, US\$4.305,5 millones, se orientó a programas militares y a programas sociales tan sólo el 10%, US\$ 950,1 (CIP, 2007). Además, como se observa, la acción preponderante en el combate al cultivo y producción de coca que orienta el Plan Colombia se concentró en la Región Sur de Colombia, particularmente en el Departamento del Putumayo, frontera con Perú y Ecuador, y uno de los grandes centros de producción petrolera del país. Luego, en esta región están en juego cinco aspectos básicos de interés para los gobiernos estadounidense y colombiano:

1. Como centro de conflicto, aunque no la más importante localización del conflicto interno en Colombia, representa el mas importante centro de explotación y exportación de petróleo, con grandes problemas de control efectivo sobre el bombeo de la cantidad de barriles diarios a través del oleoducto Trasandino y la seguridad de éste que se ha afectado a causa de muchas acciones de sabotaje mediante incendio de posos y voladuras del oleoducto, por parte de campesinos de la zona y de los grupos insurgentes que operan en la región.
2. El Putumayo constituye la puerta de entrada a la Amazonia, una de las riquezas bio ambientales más grande y de mayores tradiciones ancestrales con conocimientos arraigados en usos de la flora y la fauna aplicados a procesos genéticos y médico biológicos de la región amazónica suramericana.²

¹ El Presidente Francés Jacks Chirac, en nombre de la Unión Europea manifestaba su solidaridad con el proceso de paz en Colombia así: processus de paix en Colombie, c'est d'abord un objectif: la paix, la paix pour endiguer l'hémorragie des forces vives de ce pays. La paix pour mettre la Colombie sur des rails d'un développement et d'une croissance durables. La paix, c'est aussi un processus, c'est à dire une methode qui réclame de la durée, donc de la patience et un engagement de toutes les parties au conflit. Aux yeux de l'Union européenne, il n'y a pas d'alternative à ce processus de paix. Il n'y a pas de solution militaire qui puisse conduire à une paix durable. L'Union européenne considère que la paix ne peut venir que d'un accord général, et elle entend discuter de ses propositions dans le cadre d'une concertation aussi large que possible, incluant la société civile. Dans la continuité de son effort actuel, l'Union européenne mettra en oeuvre, selon ses procédures propres, un programme européen substantiel visant à une contribution pour soutenir l'effort de paix en Colombie. Elle apportera un appui, logistique ou financier, à des projets négociés avec les parties, en tenant compte des programmes conduits par le reste de la communauté internationale. Sur cette base, l'UE s'attachera en particulier à servir de catalyseur pour que l'ONU et ses organisations spécialisées, les institutions financières internationales (notamment la Banque mondiale, la Banque interaméricaine de développement et la Banque européenne de développement), mais aussi le secteur privé, viennent seconder l'effort financier du gouvernement colombien. L'Union européenne estime souhaitable d'agir selon les axes suivants : 1- le soutien à l'état de droit ; 2- la défense des droits de l'homme et du droit international humanitaire ; 3- la lutte contre les causes de la violence et l'aide aux victimes de la violence; 4- la protection de la biodiversité et de l'environnement; 5- le renforcement de la concertation et de la coopération régionale. Cuaderno en Frances. N° 1.

² El Quita Cabezas, es un fenómeno al que todas las comunidades indígenas que habitan las riberas de los ríos Putumayo y Amazonas le temen, pues en los caminos cerca de estos ríos con frecuencia emergen de los follajes o del caudal hombres blancos que deguelan a las personas y se llevan sus cabezas. Se dice, que las cabezas se utilizan en experimentos genéticos para establecer, entre otros aspectos, la conformación orgánica de los anticuerpos habida cuenta de la pureza de muchas comunidades que aún no han tenido contacto con las patologías del blanco.

3. El Putumayo se identifica como la región geográfica en donde se concentra la mayor extensión de tierras dedicadas al cultivo de la hoja de coca, por ser esta una región con alta proporción de población indígena y población inmigrante de colonización.

4. El control político y militar de la guerrilla de las FARC sobre el conjunto de la región y la vida cotidiana de los ciudadanos del Putumayo, motivó al gobierno de Uribe a concebir y desarrollar el Plan Patriota, la versión militar del conflicto interno o sustituto del Plan Colombia.³

5. El carácter limítrofe con Ecuador y Perú, dos países con tradición cocalera dada la predominancia de la población indígena, lo cual incide en todas las actividades (laboratorios, tráfico de precursores, comercio minorista y mayorista de la pasta de coca, etc.) vinculadas tanto con el cultivo y producción de hoja de coca, como con los factores del conflicto político y militar interno que se desenvuelve entre el Estado Colombiano y la insurgencia militar de las FARC y el ELN, principalmente. (Beers R. 2003). Al respecto el Ministro Ecuatoriano de Defensa señaló que “en algún momento debemos solicitar, a quienes tengan que hacerlo realmente, reparaciones sobre los efectos que nos causen las actividades militares del Plan Patriota colombiano...Ecuador jamás se ha comprometido a realizar operaciones de carácter conjunto con Colombia, precisamente para mantener intacta nuestra soberanía.” (EFE. 05-05-2004)

El mismo McCaffrey resalta como, “en Perú los precios de la coca siguen subiendo desde marzo de 1998 haciendo mas difícil el desarrollo alternativo y la erradicación. Los agricultores están volviendo a sus campos abandonados y las áreas centrales de cultivos se están remozando... En Bolivia..., la infraestructura de la industria de la coca está intacta en su mayoría y los precios están subiendo... será necesario un mayor apoyo para abordar el tema del desarrollo alternativo y facilitar las reformas institucionales y del sector de justicia para asegurar que lo ganado no se pierda... El esfuerzo total anti narcóticos en Panamá se complica todavía más con el expansivo lavado de dinero en sus centros financieros de ultramar y la incapacidad de sus instituciones para aplicar la ley... Venezuela es una ruta importante de tránsito para las drogas ilícitas hacia E.U. y Europa... En Brasil..., en Ecuador.... Todos nos beneficiaremos con los éxitos del Plan Colombia.” (EFE. 05-05.04)

La segunda fase, corresponde al desenvolvimiento del Plan patriota en Colombia, tema que no es del interés de este ensayo.

La tercera fase, alude al giro estratégico que el Gobierno Bush le dio a la lucha contra el narcotráfico en toda América del Sur, creando el programa de la Iniciativa Regional Andina para el conjunto de países de la región y por un valor anual de US\$1.100 millones, radica en catalogar la situación de estos países como de “**Colapso Regional**” o “crisis de seguridad en los Andes –que es lo más significativo en el hemisferio occidental, una de las directas y exactas amenazas a los intereses y vidas de los americanos.” (Council on Foreign Affaire, 2004). En esas condiciones, el contenido militar de la IRA en cada país priorizó la organización de planes estratégicos militares que con apoyo del gobierno estadounidense buscan neutralizar la expansión de los cultivos así:

Colombia: el Plan Patriota.

³ El PLAN PATRIOTA, “... es la campaña militar mas grande que se ha hecho en Colombia, desde la campaña libertadora.” Es la creencia que existe entre la oficialidad militar en Colombia. “Su nombre salió a la luz pública de manera sorpresiva para los militares, en diciembre de 2003..., es el componente militar de la política de Defensa y seguridad democrática.” Es la respuesta al proyecto de las FARC, “La Otra Colombia es posible.” El Tiempo. Martes 03 de Mayo de 2005.- p. 1-6 a 1-11.

Panamá: el Plan Seguridad del Darien.
Ecuador: el Plan Frontera Norte
Perú: Misiones anti narcotráfico
Brasil: Programa Operación Cobra
Venezuela: Interceptación Operación Orinoco
Bolivia: Plan Dignidad.

Del presupuesto anual asignado a la IRA, una parte significativa, el 60%, US\$589 millones, se destinan al Programa Iniciativa Andina Antinarcoóticos. Mientras que solo US\$293 millones se orientan a programas relacionados con el Desarrollo alternativo y programas de apoyo a las instituciones democráticas. Contrario a las pretensiones de la IRA, las fronteras de Colombia con Ecuador y Perú se han recalentado, con movilización de grandes contingentes de tropas a lado y lado de las fronteras, desplazamientos de población campesina de Colombia hacia territorios de Perú y Ecuador, activación de las bandas de narcotráfico y fuerte movilización de grupos guerrilleros, convirtiendo la situación del conflicto interno colombiano en una desborde de conflictividad hacia los países vecinos.

4.1 Colombia, una frontera caliente para Ecuador:

El Gobierno de Ecuador rompió relaciones políticas y diplomáticas con el Gobierno de Colombia el XX de Marzo de 2008, luego del bombardeo por aviones de la armada colombiana a una parte del territorio selvático ecuatoriano en donde se hallaba clandestino, el campamento de “Raúl Reyes”, vocero internacional de las FARC. Luego del bombardeo, en el que murieron 27 personas, incluido el jefe guerrillero, tropas colombianas incursionaron en territorio ecuatoriano para recoger los restos del líder y de otros insurgentes, y algunos elementos entre ellos tres computadores, los cuales no sufrieron averías ni daños por la metralla del ataque. En solidaridad con el Ecuador, los gobiernos de Venezuela y Nicaragua, el 2 y 3 de Marzo, respectivamente, cortaron relaciones diplomáticas con Colombia, las que fueron restablecidas como resultado de la Cumbre de Presidentes latinoamericanos del Grupo de Río, celebrada en Santo Domingo, el 07 de Marzo del 2008, en cuya Declaración firmada por todos los presidentes, se señaló: “Rechazamos esta violación a la Integridad territorial de Ecuador, y por consiguiente, reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, aún de manera temporal.”

Días después, el 17 de Marzo, sesionó la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, que concluyó con una Resolución en la que se ratificó la vigencia de principios consagrados en los Artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA, sobre respeto a la soberanía territorial y política de las Naciones, abstención del uso de la fuerza, no ingerencia en los asuntos de otros Estados, y en su artículo 4, Rechazó “la incursión de fuerzas militares y efectivos de la policía de Colombia en territorio del Ecuador, en la Provincia de Sucumbíos, el 1 de Marzo de 2008, efectuada sin conocimiento del Gobierno del Ecuador, por considerar que ella constituye una clara violación de los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA”.

Tres años antes, con motivo de la celebración de “el 7 de Agosto”, el presidente Uribe presentó el Plan “Visión Colombia II Centenario” en el que se fijan, entre otras, tres metas estratégicas: 1. Eliminar los cultivos ilícitos en el 2010; 2. Llegar al final de la confrontación violenta con los grupos armados ilegales en el 2016, y; 3. Culminar la desmovilización de estos grupos en el 2019. La

importancia asignada a los temas del conflicto interno en dicho Plan, indica que en los lineamientos estratégicos de la política del gobierno seguirá teniendo prioridad la confrontación del Estado con la insurgencia y por tanto el Plan Patriota será la estrategia más importante.

La incógnita se da ante la actual coyuntura, sobretodo en el Ecuador ya que la ejecución del Plan Colombia se ha aplicado con mayor intensidad en la región sur de Colombia, sobretodo en los departamentos de Nariño, Putumayo y el Caquetá, que colindan con las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Napo y Orellana. Dos conceptos políticos predominan en la idea de los ecuatorianos acerca del conflicto colombiano: uno, en los últimos cuatro años, considera "El problema interno colombiano es un problema de los colombianos, por lo tanto no debemos insertarnos en ello y debemos hacer respetar nuestra soberanía," la que no restringe la acción del estado en la protección de sus fronteras y la protección a la población asentada en territorios limítrofes frente a los desbordes del conflicto colombiano. Dos, es la comprensión del conflicto tal cual lo concibe la Casa Blanca y que se ha incorporado como idea primigenia (Popper, 1992) del concepto colombiano sobre el conflicto interno.

A excepción del Gobierno de Lucio, quien asimiló la concepción de la IRA, los siguientes gobiernos, particularmente el Presidente Rafael Correa, han persistido en que Ecuador no puede comprometerse con un conflicto que no les pertenece: si en Ecuador lo cultivos de coca y el tráfico de drogas son insignificantes o prácticamente no existen, el conflicto entre Insurgencia guerrillera y Gobierno es un problema que deben resolver los colombianos y al gobierno ecuatoriano solo le corresponde cuidar sus fronteras como acto soberano independiente.

Esta idea le ha permitido al gobierno ecuatoriano demandar del gobierno colombiano superar sus deficiencias en la capacidad de control ante la falta de seguridad fronteriza y por lo cual han sido grandes las secuelas para Ecuador en la población que habita en los cinco territorios de fronteras limítrofes: impactos negativos en la salud y la economía de los ecuatorianos de frontera por la aspersión de los cultivos de coca con glifosato, proceso que deberá restringirse en 10 kilómetros de la línea fronteriza; resarcir al estado ecuatoriano por los costos en que se incurre para atender a la población colombiana desplazada y / o refugiada hacia territorio ecuatoriano, que en los últimos años supera las 300 mil personas (COHDES); violación de los hitos fronterizos por la aviación y las tropas colombianas so pretexto de persecución a insurgentes colombianos o a traficantes de armas y precursores para la transformación de la coca; mayor presencia del Estado colombiano en las zonas de frontera con Ecuador, dado que mientras 10 mil soldados ecuatorianos vigilan la frontera, la cantidad de tropa colombiana es ínfima. Por el contrario, la idea del gobierno colombiano es regionalizar su conflicto y avocar a los gobiernos de los países vecinos para que asuman Motu Propio, una lucha frontal contra los traficantes de coca y contra los grupos insurgentes colombianos por fuera de la ley que afectan la estabilidad de sus fronteras, espíritu de la IRA.

Poco ha contribuido la integración andina a facilitar la resolución de estos conflictos. El formalismo de sus Decisiones se revela además en la creación de los CEBAF, Centros Binacionales de Atención Fronteriza, los cuales no van mas allá del conjunto de instalaciones que se localizan a lado y lado de los territorios de frontera en los países miembros de la Comunidad Andina, y a los que se les denomina CENAF, en los que se priorizan actividades policiales vinculadas al control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, frente a otros servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario, y están ubicados en Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) o ámbitos territoriales fronterizos. En realidad estos formalismos no actúan mas allá de la vigilancia

policial sobre el tránsito de personas en la frontera, pero en nada contribuyen al amparo de la población afectada por el conflicto a través de la proyección de planes de desarrollo fronterizo.

La prensa ecuatoriana ha hecho eco de informes médicos sobre el estado de la salud física y mental de cientos de niños y ancianos ecuatorianos afectados por el glifosato, quienes presentan “granos en la piel, comezón, dolor de cabeza, vómitos, dolor de estómago, diarrea, conjuntivitis, alergias, hongos, rasquiña y afecciones respiratorias”. De las familias desplazadas, según la ACNUR, apenas el 5% llega a solicitar refugio y el 1% lo consigue.

Luego de una breve etapa de acercamientos, durante 2005, cuando “los dos países lograron superar los desencuentros, pusieron en funcionamiento diez mecanismos vecinales y definieron una agenda amplia y diversa”, se volvió a la persistente negativa del gobierno colombiano a reducir el área de aspersión a 10 km de las líneas de frontera hasta tanto no exista un concepto científico sobre los impactos del glifosato (Ramírez, 2007), provocando que el gobierno ecuatoriano se decida por demandar ante la Corte Internacional de Justicia este hecho. Empero, la reducción de los fondos de apoyo a acciones militares en el presupuesto estadounidense para los años 2007 y 2008 ha obligado al gobierno colombiano a reordenar sus prioridades. En el mes de Julio de 2007, el presidente Uribe anunció que al reducirse los programas de aspersión aérea, se aplicará el método de erradicación manual. Esta decisión ha contribuido a bajar el clima de conflictividad con Ecuador, aunque, en la práctica, se continúe con la aspersión del glifosato.

Ecuador enfrenta también los negativos impactos del conflicto colombiano mediante sus acciones legales para impedir la prórroga de la Base de Manta, desde la cual el gobierno estadounidense controla el tráfico de narcóticos en esa zona del pacífico andino. Los términos del tratado que permitió la instalación de la Base en Manta, ha preocupado a los últimos dos gobiernos, y en particular, el presidente Correa se ha negado a firmar dicha prórroga por considerar que el contenido del convenio viola la integridad de la soberanía ecuatoriana al no imponer restricciones a los vuelos americanos sobre el territorio del país. Ello no significa que Ecuador haya renunciado a la lucha contra el narcotráfico y a los contenidos de la Iniciativa Regional Andina, en particular al Plan de Protección de Frontera del Ecuador.

En el marco del Plan de protección de la Frontera Norte, a mediados del 2004 las Fuerzas Armadas del Ecuador contaban con aproximadamente 7.000 militares en el norte en 3 mandos: dos divisiones del Ejército y una naval dirigen el control en Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos; y 3 brigadas comandan a 8 batallones, mientras que las Fuerzas Armadas de Colombia tenían una división en 3 esquinas que comanda las acciones, ubicada en Caquetá a 100 kilómetros de la frontera; posee 1 batallón que es el Grupo Cabal de Ipiales. En el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia tienen 3.730 hombres en el límite con el Ecuador repartidos en 2 bloques y 4 frentes (2,29, 32 y 48) y los cuerpos paramilitares podían movilizar hasta 1.000 hombres. (Moreano, 2005).

La situación de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se deterioraron aceleradamente hasta el punto de haber sido llamado a consultas el embajador ecuatoriano y, en el ambiente de la elección a la Constituyente, el Presidente Correa, dada la persistencia de las fumigaciones, ha señalado que las vías diplomáticas bilaterales con Colombia estaban agotadas y acudiría a la Corte Internacional. (Ramírez, 2007), como evidentemente ocurrió después del ataque

al campamento selvático de Raúl Reyes y ya suspendido todo diálogo político entre los dos gobiernos.

Una visión más optimista la presenta Rangel al resaltar que, “tranquiliza el reconocimiento de que las relaciones entre ambos países no están en crisis, aun cuando han venido cambiando y haciéndose más intensas en medio de muchas tensiones y desencuentros que han desbordado la capacidad de los mecanismos de vecindad para procesar los problemas. Y también es bueno resaltar que nuestros vecinos del sur reconocen que en su país se ha exagerado el impacto del conflicto colombiano en su seguridad interna y que esta sobredimensión obedece a la importancia que en el debate político doméstico se ha otorgado a los problemas fronterizos con Colombia. Esta situación presenta un claro contraste con la escasa relevancia que tienen los temas de fronteras en el debate político colombiano.”(Rangel, 2007)

Eso es exactamente: mientras no se precise que el origen del problema está en la naturaleza de la estrategia militar para afrontar el conflicto contra el narcotráfico y la subversión, una será la visión oficial del gobierno colombiano y otra, la del ecuatoriano, país que vive intensamente las penosas secuelas de un conflicto, muy lejano para la elite dirigente colombiana que vive en el altiplano bogotano.

4.2. Los conflictos limítrofes de VENEZUELA brillan en el oro negro.

Lo característico de los litigios de Venezuela con sus vecinos esta relacionado con territorios en donde existen grandes yacimientos de minerales estratégicos, particularmente petróleo y que hoy se agudizan con la nueva legislación sobre mares, la que otorga la posibilidad de usufructuar la explotación de los recursos naturales marinos que se encuentren en la frontera de 200 millas de su corte continental.

Es posible establecen tres tipos de conflictos que afronta Venezuela con sus vecinos: uno, el conflicto de delimitación territorial y que afecta la extensión de la soberanía sobre el mar, del cual hacen parte los conflictos de delimitación de la provincia de la Guajira con Colombia y de la Esequibo con Guyana; el segundo, los conflictos de naturaleza económica que afronta con Brasil y Trinidad Tobago. Con Brasil, por la permanencia de mineros brasileiros en las betas de extracción aurífera en las regiones de la orinoquia venezolana y colombiana; con Trinidad Tobago, por el mercado del petróleo con los territorios insulares del Caribe; y, Tercero, los conflictos políticos con Colombia, por el desborde del conflicto interno colombiano que afecta a las poblaciones y regiones de la extensa frontera colombo-venezolana con secuelas como el narcotráfico, el secuestro, el abigeato, la delincuencia común, la acción de paramilitares y guerrilla, sobrevuelos transfronterizos, etc.

4.3. El conflicto Chile – Perú, una historia recalentada

En el momento de más baja opinión a favor de su gobierno, el presidente de Perú A. Toledo, sometió al Congreso de su país un proyecto de Ley, mediante el cual se proponía adoptar las líneas de demarcación marítima con Chile. Recién posesionado el nuevo Presidente, Alan García elevó nuevamente en noviembre de 2006 el reclamo por el mar patrimonial, y demandó ante la Corte Internacional a Chile, agitando el conflicto diplomático. Por su parte, Chile considera que la delimitación marítima con Perú fue claramente definida en los tratados internacionales de 1952 y

1954. Perú fundamenta su reclamo en que dichos tratados sólo definen ámbitos en materia pesquera. Como se sabe, Perú perdió una parte de su territorio a manos de Chile en la Guerra del Pacífico (1879-1883), en la cual también participó Bolivia, país que desde ese entonces ha reivindicado su derecho a una salida al mar. Pero el problema no se reduce a reivindicar 35 mil Km² de mar continental en favor de uno u otro país.

Tras el recalentamiento de este conflicto histórico se mueven importantes intereses empresariales, políticos y militares comprometidos con la industria pesquera, en particular con la industria de la Harina de pescado, en un espacio cuyo banco de peses surte cerca del 40% de la materia prima. Por su volumen, corresponde a cerca de un millón de toneladas de anchoveta, usada principalmente en Perú para elaborar harina y en Chile, adicionalmente aceite de pescado, utilizado en alimentar el salmón del sur.

En lo militar, el límite y el llamado hurto del patrimonio militar (libros de valor incunable), se transforma en la excusa perfecta para que el "gobierno chileno justifique el gasto excesivo en la compra de armas, por sobre el incremento de recursos en las políticas públicas y sociales", Además, con el "boom" del cobre, el presupuesto de las fuerzas militares chilenas, perciben, por ley, el 10 por ciento del valor de sus exportaciones y este conflicto justifica el hecho de ser las Fuerzas Armadas chilenas una de las principales compradoras de armas del mundo y de los países suramericanos con mayor gasto militar.

4.4. EL CONO SUR: armamentismo sin conflictos regionales

La fatal experiencia de las dictaduras y el fin de la Guerra Fría han servido de catalizador a una nueva actitud de las elites de los países del cono sur, particularmente de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Las tareas heredadas de tan devastador periodo no han dado tiempo para fincar su empeño en propósitos diferentes a la reconstrucción política, la reparación social y la cooperación económica interestatal. Si bien profundas crisis económicas han resentido los logros de tamaños esfuerzos, y cuyos impactos negativos trascendieron los linderos regionales en el cenit y los albores de las dos últimas centurias, respectivamente, los conflictos de estos países están ahora marcados por la diversidad e identidad de intereses económicos que deben asumir para enfrentar los retos de la competencia en un mercado mundial globalizado. De ello dan cuenta los esfuerzos para consolidar el MERCOSUR, de ampliar su espectro de competencia a la Comunidad Suramericana de Naciones, facilitando la asociación de los países de la CAN y de Venezuela, en un esfuerzo conjunto por aprovechar las ventajas comparativas intraregionales en la búsqueda de nuevos ritmos de expansión interna de sus mercados.

Quiere esto decir que, a pesar de fuertes divergencias ideológicas entre las elites gobernantes de estos países, y la sensatez característica del diálogo político entre las partes, han quedado congelados todos los conflictos de carácter fronterizo, territorial y límite y en su lugar se desenvuelven procesos de cooperación económica y asistencia interestatal en materias de defensa, participación en operaciones de mantenimiento de la paz y en regímenes de control de armamentos, la modernización de las Fuerzas Armadas en materias estratégicas, la reducción del gasto militar y, finalmente, el impacto regional de la acción internacional de la subregión. Con el advenimiento de la democratización, "se abrieron espacios para un diálogo político y un nuevo tipo de liderazgo civil en materias de defensa y seguridad internacional. El fin de la confrontación geopolítica (entre Chile,

Argentina y Brasil) y de la competencia estratégica en el ámbito nuclear (entre Brasil y Argentina) posibilitaron la cooperación político-estratégica tanto interestatal como en el ámbito internacional. El mismo efecto tuvo la solución de conflictos fronterizos (entre Chile y Argentina).”(FLACSO, 2003)

4.5. El Caribe: conflictos de ambiente internacional.

Hacen parte de la Cuenca del Caribe, los tres países del bloque continental del norte y los nueve países del sur (Centro y Suramérica) entre los cuales poseen el 79% del área caribeña total, el restante 21%, bastante fragmentado y disperso lo copan 35 pequeñas naciones constituidas por islas e islotes, del llamado bloque mediano.

La decisión de la Tercera Conferencia Internacional sobre Derecho Marítimo (1972- 1982), suscrita por 130 países, que estableció la potestad sobre los recursos del mar que se encuentren en los nuevos linderos sobre aguas territoriales, permite que a partir de 2009, "Si un país demuestra que su plataforma continental, el lecho marino anexo al continente, se extiende más allá de las 200 millas, puede reclamar su soberanía", explica Kim Holmen, director del Instituto Polar Noruego, el organismo oficial del país sobre el Ártico.(El País, 30-09-07). Esta convención internacional reactiva y multiplica los conflictos limítrofes del área continental al área marina, desde conflictos existentes en la Colonia del tipo Argentina – Gran Bretaña ante el interés británico de redefinir la plataforma continental de las islas Malvinas o Falkland hacia la zona antártica; de aquellos conflictos marítimos y de vecindad que emergieron entre los países de la Cuenca del Caribe al establecerse sus fronteras naturales independientes, del tipo Colombia – Nicaragua – Honduras por las islas de San Andrés, Providencia y Cayos Guano (Colombia) y Nassava (EE.UU.); hasta los mas recientes surgidos por los reclamos de Estados Unidos, Canadá y Dinamarca contra Rusia por su interés de apropiarse del Polo Norte. Además, se han formado nuevos espacios de vecindad producto de tratados bilaterales como, por ejemplo, los acuerdos entre Costa Rica y Ecuador, Colombia y Honduras, Venezuela y Francia. Las implicaciones de la nueva norma son importantes dada la fragmentación del territorio caribeño, particularmente en los siguientes temas:

1. La ampliación a 12 millas (22.22 km) de las aguas territoriales con soberanía absoluta, marítima y aérea. Pero se debe tener en cuenta que incluyó una cláusula que garantiza el libre paso a barcos y aviones de otros países (Innocent Passage).
2. La fijación de una zona adyacente de otras 12 millas con soberanía restringida.
3. La consideración de una zona de 200 millas como zona de exclusiva explotación económica, con derecho de uso y control de recursos minerales y biológicos, de investigación científica y construcción de edificaciones o plataformas.
4. Constitución de zonas similares también alrededor de las islas.
5. Derecho de uso del margen continental o talud hasta un máximo de 350 millas desde la costa, o hasta las 100 millas desde la línea de profundidad de 2.500 m.
6. La obligación de convenios bilaterales entre naciones vecinas donde se superponen las zonas de derecho marítimo, sin necesidad de atenerse a la línea media.

Es indudable que la característica de todos los conflictos radica en la superposición de territorios marítimos al momento de delimitar la zona de las 200 millas (370 km) y acudir a convenios bilaterales amistosos. Otro problema surge con las llamadas islas lejanas de las costas, dada su propia zona de derecho marítimo, la cual casi siempre se une con las áreas continentales de los distintos países, por ejemplo, las Islas Aves de Venezuela, que “se encuentran a unos 560 km de la costa continental y que solamente tienen una extensión de 1.000 X 400 m, le proporcionan por englobar una zona de uso económico exclusivo de 95.000 km²”.

Al mirar el mapa pareciera que el arco insular medio cercara el Mar Caribe o lo cerrara y ahí es cuando se aprecia el valor medular de los pasos que los intercomunican para el tránsito internacional y el obligado aprovisionamiento. Los pasos de mayor importancia económica y estratégica en el Mar Caribe, son los de Yucatán y Granada con más de 89 km de ancho; con no menos importancia económica, política y geoestratégica son: “el Estrecho de la Florida, el Canal de Yucatán, el Paso de Los Vientos, el Canal de La Mona, el Canal de La Virgen, el Canal de Anegada, el Canal de Guadalupe, el Canal de Dominica, el Canal de Martinica, el Canal de Santa Lucía, el Canal de San Vicente y el Canal de Granada.” Si bien la norma sobre derecho marítimo no introduce una cláusula especial sobre “canales marítimos con tráfico internacional”, existe la idea en la ONU de fijar una cláusula que garantice el libre tránsito a través de ellos, otorgándole a las naciones vecinas el derecho de fijar caminos obligatorios. Este problema será objeto primordial de debate en la Conferencia de la ONU sobre derechos del Mar en 2009.

Desde el periodo colonial y hasta el fin de la guerra fría, los países antillanos ubicados en el sinnúmero de islas e islotes del llamado Caribe Medio fueron mirados como en un lejano horizonte, sin mayor interés que las peculiaridades sincréticas del arte antillano. Las miradas siempre se centraron en la importancia económica y política de las grandes islas (Cuba, República Dominicana y Haití, Jamaica, Puerto Rico), pero de pronto adquirieron interés geoestratégico y económico, cuando el Canal de Panamá debió ser devuelto a su administrador natural, y los conflictos en Centroamérica negaban una solución alternativa de paso de mercaderías por el centro del istmo centroamericano. Entonces los pasos del Mar Caribe adquieren la importancia que nunca se les había reconocido.

4.6. Las fronteras calientes en Centroamérica

El territorio continental del Istmo de Centroamérica con tan solo poco más de 500 mil km², lo copan siete países: cinco de ellos emergieron del seno colonial de la Capitanía de Guatemala; en 1903, la provincia colombiana de Panamá se constituyó en país independiente, y de la región caribe de Guatemala, Belice, se convirtió en estado soberano. Sus linderos están demarcados por más de 4,000 km de fronteras con diez colindancias limítrofes en tierra y 23 en el mar continental del pacífico y el atlántico. No es posible acercarse a conocer la dinámica de los conflictos entre los países centroamericanos sin tener una referencia de los derechos que cada país reclama sobre la riqueza del mar Caribe existente en su plataforma continental.

En la Región centroamericana es posible identificar seis conflictos interestatales de los cuales sólo uno afecta la territorialidad continental y los demás están relacionados con los intereses fronterizos hacia el mar Caribe. Algunos conflictos internos, nacionales, que de no ser resueltos pudieran desbordarse hacia la subregión:

1. Guatemala-Belice: Disputa territorial y transposición de derechos sobre el mar.
2. El Salvador-Honduras: Bolsones fronterizos sobre el mar Caribe.

3. Honduras-Nicaragua: Proyección marítima. Caribe y Golfo de Fonseca.
4. Nicaragua-Costa Rica Aprovechamiento del lindero creado por el Río San Juan.
5. Nicaragua-Colombia: derechos soberanos sobre Islas San Andrés y Providencia.
6. Panamá – Colombia: Colonización por desplazados en la Frontera del Darien.

En todos ellos es clara y determinante la participación de la diplomacia internacional como garantía a los esfuerzos diplomáticos endógenos de la propia región.

5. EPILOGO. EL REARME LATINOAMERICANO O LAS ARMAS DE LA POBREZA.

Pareciera que los gobiernos de los países de América latina desconocen en la práctica los compromisos asumidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada en la Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en México, 28 de octubre de 2003. En particular, el literal h) estableció: “h) Reiteramos el propósito de alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.”

Pues desde 1994, los gobiernos de los países latinoamericanos han desarrollado una carrera armamentista que preocupa a la tranquilidad de las propias comunidades de la Región. Es cierto que factores de diversa naturaleza, relacionados con las tensiones exacerbadas por los Conflictos fronterizos, el narcotráfico, el terrorismo y las protestas sociales han servido de pretexto para que los países de A. L. hayan emprendido programas de rearme militar, como prioridad del carácter multidimensional que comprende el nuevo concepto de seguridad en la región. No de otra manera se explica el inusitado interés que fiscal y políticamente le han otorgado al cuantioso gasto militar, en una época en que los problemas sociales de las comunidades, sobrepasan la dimensión de las metas del milenio.

Los gobiernos han aprovechado foros regionales para legitimar esa nueva tendencia, en una época en que el conjunto de los estados no tienen “moros a la vista” que suponga un riesgo de inestabilidad siquiera similar a la reciente fatídica historia de los gobiernos despóticos y dictatoriales en América del Sur o de las guerras revolucionarias de Centroamérica. Por eso resulta curioso que por sobre las declaraciones retóricas de la Conferencia Hemisférica de Seguridad, se haya diseñado la agenda llamada de cooperación para la defensa, en el marco de la cual, los países suramericanos han emprendido programas de modernización y reequipamiento de sus fuerzas militares. Es evidente que el sentido de esta carrera armamentista al estilo latinoamericano va también en contravía de la intensión de la declaración hemisférica que asume “La prevención de conflictos y la solución pacífica de controversias entre los Estados son fundamentales para la estabilidad y seguridad del Hemisferio.” No se crea un clima de convivencia precisamente mostrándole agresivamente los dientes al vecino.

En América Latina, Chile, Venezuela y Brasil gastaron en 2005, US\$2.785, US\$2.200 y US\$1.342 millones de dólares, respectivamente. El gasto militar en Colombia entre 2001 y 2007 representó en promedio el 4,7 por ciento del PIB, mientras el promedio de América Latina y el Caribe fue de 1,6 por ciento, al tiempo que el 80% de funcionarios públicos laboran en el sector Defensa, y el pie de fuerza se estima en 373.000 efectivos, el mas grande del subcontinente.

Con base en el estudio “Balance Militar de América del Sur”, del Centro de Estudios Nueva Mayoría de Argentina”, en el año 2.002, América del Sur consumió “ el 2,31% del gasto militar total del

mundo (US\$842.717 millones) con un monto de US\$19.463 millones, de los cuales US\$11.303 millones corresponden al Mercosur los que representan un 1,34% del total global, mientras que el resto de Sudamérica gastó un total de US\$8.160 millones, con un porcentaje sobre el gasto mundial del 0,97%. Es decir que “de cada 1.000 dólares que se invirtieron en el 2.002 en el mundo para la defensa, América del Sur aportó 23: 13 dólares corrieron por cuenta del Mercosur y 10 dólares por cuenta del resto de los países de Sudamérica.” (Nueva Mayoría, 2005)

En dicho estudio se puede observar que entre los gastos que realizan los países suramericanos, Colombia es, después de Brasil, el país suramericano que dedica más porcentaje de su PIB para gasto en defensa, sin incluir aquí los aportes militares que por Plan patriota o Plan Colombia ejecuta el Gobierno estadounidense. En el 2002, dicho gasto ascendió a US\$2.840 millones, equivalente a 2.3 veces el gasto de Venezuela, 3.2 veces el gasto de Perú y 4.15 veces el gasto militar de Ecuador. De esta manera se ha ido creando un excesivo desequilibrio militar en favor de Colombia y en contra de sus vecinos, cuestión que tensiona aún más las relaciones fronterizas entre los países de la CAN. Dicho desequilibrio se evidencia también en el número de efectivos por lo que a finales de 2006, el ejército colombiano y las fuerzas militares de Colombia constituía el pie de fuerza más grande entre todos los países latinoamericanos, por sobre el ejército del Brasil. Ya en 2002 las fuerzas armadas colombianas (250 mil hombres) tenían un contingente ligeramente inferior (275 mil hombres) al de Brasil, y ocho veces la capacidad de Bolivia, cinco veces y media el tamaño de las fuerzas armadas de Ecuador, 3 veces más grande que las Fuerzas armadas de Venezuela y dos y media veces más grande que las de Perú. Por tanto, ningún país de la región andina como Colombia se ha rearmado tanto en los últimos 10 años.

En esa ruta, los países comprometidos en la Iniciativa regional Andina – IRA, celebraron el 3 de septiembre de 2004 en Lima un encuentro de ministros de defensa en el que Colombia pretendió que los países acogieran un plan común para enfrentar el narcoterrorismo y ganar así el compromiso político y militar amazónico para reconocer a los grupos insurgentes colombianos como tales, cuestión que no fue acogida más que como condena al narcoterrorismo.

Los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela han constituido una junta de defensa trilateral y acordado un plan de acción conjunto para la producción de armamento, lo que ha posibilitado la reactivación de la industria militar brasileña y argentina: mientras Brasil ha suscrito convenios para reacondicionar aviones de segunda mano de Estados Unidos, Francia, Israel, Holanda y Bélgica; Argentina se orienta a la satelización de las comunicaciones, particularmente al desarrollo de los radares bidimensionales en un plan tecnológico de apoyo a la inteligencia militar y a la seguridad del estado que busca radarizar todo el territorio nacional y abastecer de esta tecnología a los países de la región.

El recalentamiento de los litigios fronterizos de Chile con el Perú y Bolivia, ha hecho temer que el rearme de las fuerzas militares chilenas haya sido el argumento para incrementar el gasto público central hasta el 4,2 por ciento de su PBI y se este adquiriendo equipamiento militar moderno para enfrentar “eventuales amenazas”. En este periodo se ha puesto en evidencia la llamada “Ley Secreta” mediante la cual el 10 por ciento de las exportaciones de Cobre se destinan a un fondo especial de las fuerzas armadas.

El presidente Alan García del Perú ha adquirido un crédito por US\$ 200 millones del gobierno ruso para financiar la adquisición de armamento y aviones de combate en un programa de modernización del equipo militar, el cual será complementado con provisiones en aviones del gobierno francés.

En síntesis, la carrera armamentista en América latina se financia con la deuda que por hambre acentúan los gobiernos de la región, pues no se puede atender a tres señores: gastarse el dinero en la preparación bélica, recuperar el crecimiento económico y consolidar las democracias. Si bien la industria militar ha sido el soporte del dinamismo económico de los Estados Unidos durante los últimos 18 años, ello se debe a la integración estructural que se tiene con el complejo militar industrial para asumir las llamadas guerras por la democracia en cualquier punto del planeta donde existan hidrocarburos y materias primas para la industria petrolera mundial. Pero los países latinoamericanos no son productores sino consumidores de equipo militar, por tanto, todo gasto que se haga en este campo son recursos que se sustraen a los programas de desarrollo que deben posibilitar, por lo menos, alcanzar los objetivos del programa del milenio en el año 2015.

BIBLIOGRAFIA

- BOISIER S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL N°:86 Agosto 2005. PP. 47-62
- Center for international Policy. U.S. Aid to Colombia Since 1997 - 2008: Summary Tables. <http://www.ciponline.org/colombia/aidtable.htm> Last Updated:6/1/07
- CEPAL. (2007). Inserción económica Internacional de América latina, 2006. Santiago, Chile.
- CEPAL. (2007). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2006-2007. Santiago, Chile.
- COUNCIL on Foreign Affairs. Andean 2020: (2004) A New Strategy for the Challenges of Colombia and Region. Report of an independent commission sponsored by the Council Foreign Relations Center for Preventive Action. Printed 2004 in USA.
- CUADRADO, R. J.R (2006) El desarrollo de los estudios de Economía Regional en España. Revista de estudios regionales n° 75, ISSN.: 0213-7585 (2006), PP. 15-40
- DNP. (2005). Visión Colombia II Centenario. Bogotá.
- EFE, msn & noticias. Ecuador exigirá "reparaciones" por Plan Patriota. 05-05-04. latam.msn.com
- FFRENCH - Davis, R. (2007). América Latina después del "Consenso de Washington". Quórum n° 18, ISSN: 9-771575-422702 (2007), PP. 141-151
- JIFE. (2006) Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2005. N.Y.
- JIMÉNEZ T. (2007). La cohesión social en el contexto de la XVII Cumbre Iberoamericana. Quórum n° 18, ISSN: 9-771575-422702 (2007), PP. 35-41
- MCCAFFREY Barry R (2000). Consecuencias Regionales del Plan Colombia. Discurso en la Academia Diplomática de Colombia. Bogotá. 20-11-2000
- MENDONÇA, M.L (2006). La victoria de los pueblos en la OMC. <http://www.clacso.org.ar/difusion/institucional/centros-/opiniones/resena.2006-08-10.7791750467/>
- Nueva Mayoría. (2004). Balance Militar de América del Sur. Buenos Aires, Ed. Nueva Mayoría.
- OMC. Informe sobre el Comercio Mundial 2007
- OPPENHEIMER, A. (2007). La desunión Centroamericana. El Periódico, Guatemala. 12, Junio. www.elperiodico.com.gt/es/20070612/opinion/40564/ - 38k
- RAND B. (2001). Importancia de la Iniciativa Regional Andina, Washington, 11 de julio de 2001, Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá.

ROMERO, Antonio(2007). “Los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe”
“Estrategias y Programas de Internacionalización de las MIPYMES para su inserción en
los acuerdos comerciales en marcha”.Bogotá.

SACA, E. A. Discurso.(2006). Conmemoración del día de la Integración Centroamericana.
13 de Octubre. Pineda, 2006

TRIBUNAL Dignidad, Soberanía, Paz contra la guerra (2007).

VÁZQUEZ B. A. (2005). Las Nuevas Fuerzas del desarrollo. Barcelona: Antoni Bosh, editor. ISBN
84-95348-16-0.

VILLAMIZAR, M. A.(2005). A corazón abierto. La secreta ‘operación J.M.’. El Tiempo. Martes 03 de
Mayo.- p. 1-6 a 1-11.

WTO. (2008). World Trade Development 2007